

## **CONDICIONES BÁSICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN CHASIS PARA CAMIÓN COMPACTADOR DE CARGA TRASERA PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS**

### **1. OBJETO**

El objeto del contrato cuyo concurso inicia BADESA SAU. consiste en el suministro de un chasis, para el posterior carrozado de una caja recolectora de una capacidad aproximada de 20 m<sup>3</sup> destinada a la recogida de residuos urbanos, de acuerdo a las condiciones establecidas en estos pliegos de prescripciones técnicas.

### **2. VALOR ESTIMADO**

El valor estimado del suministro de un chasis es de NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS (96.437,00 euros), IVA no incluido.

En el precio arriba indicado se considerarán incluidos todos los gastos (legalización, ITV, tasas, permisos, matriculación, etc.) e impuestos, excepto el IVA, de modo que el vehículo se entregue, puesto en carretera, a falta únicamente del seguro.

Se considera incluido, en el precio ofertado para el chasis, el traslado del mismo al lugar de carrozado, que podría estar fuera del territorio nacional.

### **3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

Las ofertas han de incluir y justificar suficientemente todas las características que se definen como obligatorias, a demás han de presentarse en castellano y el incumplimiento de alguno de estos dos requisitos determina la exclusión de la oferta de este procedimiento de adjudicación.

Las especificaciones técnicas obligatorias están recogidas en los apartados, a, b, c, d, e, f, g, h, i y j que a continuación se explicitan:

#### **a) Especificaciones técnicas**

Las especificaciones técnicas que los concursantes oferten han de permitir el perfecto conocimiento del chasis que se oferte, cumpliendo éstos como mínimo las condiciones que a continuación se detallan y además la oferta incluirá la documentación necesaria en relación a los aspectos que son objeto de valoración y a todo lo que se exige como requisitos que han de tener los productos ofertados.

En particular deberá figurar:

- El consumo normalizado o específico.

- La MMA.
- El certificado del nivel de emisión de gases.
- El certificado del nivel de emisiones sonoras, su potencia acústica garantizada del funcionamiento del chasis, según la Norma de aplicación.
- Las características de la toma de fuerza.
- La maniobrabilidad, especificando distancia entre ejes y diámetro de giro entre bordillos.
- El emplazamiento y descripción del servicio técnico ofertado.
- El año de lanzamiento al mercado.

No se valorará ningún atributo, aspecto técnico o mejora que no esté claramente diferenciado y detallado en la oferta, es decir no se tendrá en cuenta la información contenida en catálogos, folletos publicitarios, etc. aportados por el licitante.

b) Chasis:

Vehículos de 3 ejes, 6x2, de 26 Tm de MMA.

El autobastidor tendrá las características adecuadas para alojar y transportar una caja compactadora de residuos urbanos de una capacidad de 20 m<sup>3</sup>, ajustándose a sus posibilidades de montaje y dentro de ellas a las dimensiones más reducidas para facilitar la maniobra.

Deberá satisfacer la legislación vigente, en especial la relativa a distribución de pesos por ejes, las capacidades de carga cumpliendo la legislación vigente.

c) Suspensión:

Delantera: ballestas.

Posterior: neumática en 2º y 3º eje. Garantizará la nivelación longitudinal del vehículo, tanto vacío como a plena carga, así como el reparto automático de cargas entre 2º y 3º eje.

d) Dirección:

- Asistida hidráulicamente.
- El tercer eje será direccional.

e) Motor:

- Diesel, con una potencia nominal, mínima de 320 CV, especificando las r.p.m. a la que se consigue dicha potencia y la cilindrada del motor en centímetros cúbicos.
- Deberá de cumplir con las normativas Europeas en lo referido a emisión de gases.
- De par elevado a bajas revoluciones, tal que admita una toma de fuerza, que suministre la potencia necesaria para el accionamiento de las bombas de la carrocería, al mínimo de revoluciones por minuto posible (especificar par a 950 r.p.m.); manteniendo las prestaciones durante la ejecución de

ciclos de trabajo, prensado, engrase, etc. Especificar curva de par obtenido en función de las rpm del motor siguiendo la norma CE 80/1269.

- Freno motor por descompresión, especificar potencia de frenado.
- Toma de fuerza adecuada a las solicitudes de la caja. En conexión constante, esto es, que no exija embragar y desembragar en cada punto. En coherencia con el punto anterior, el conjunto toma de fuerza-bomba, deberá funcionar al menor número de r.p.m. posible. Especificar la marca de la toma de fuerza.
- Con regulador, para mantener constante el régimen de revoluciones, durante el ciclo de trabajo de la caja, imposibilitando la aceleración.
- Limitador de velocidad, regulado a 80 Km/h. directamente de la centralita y no del tacógrafo.
- Tubo de escape vertical con silenciador con codo superior hacia atrás, instalado teniendo en cuenta las exigencias del carrocerero, respecto al lado derecho, para el montaje del elevacontenedores. Debe estar protegido para impedir quemaduras en la piel de acuerdo con la Norma de aplicación.

f) Transmisión y cadena cinemática:

Caja de cambios semiautomática, que incorpore bien retarder, intarder o similar, con entrada en servicio automática al accionamiento del pedal de freno e hidráulica.

g) Emisora:

Instalación de una emisora de las siguientes características:

Emisora Motorola DM-3401 VHF DMR, digital y analógico, potencia 25 wat, display básico de 2 números, incorpora receptor GPS. Antena dual VHF y GPS.

h) Cabina:

- Cabina corta, dotada de suspensión, con ventilación, calefacción y antivaho, pintada y rotulada con el diseño y anagrama de la BADESA SAU.
- Asiento del conductor neumático, regulable, apoya cabezas y cinturón de seguridad integrado más dos asientos de pasajero.
- Volante regulable con inclinación.
- Horometro integrado en los cuadros de mando.
- Indicadores de niveles.
- Cierre centralizado.
- Tacógrafo digital con activación incluida.
- Parasoles internos.
- Avisador acústico de marcha atrás.

- Retrovisores calefactados antivaho. Uno panorámico por puerta y uno adicional en el lado del copiloto, para control de rueda derecha. Regulables eléctricamente desde el interior, al menos el del lado del copiloto.
- Espejo panorámico delantero.
- Elevalunas eléctricos.
- Cuentahoras y cuentarrevoluciones.
- Piso antideslizante, lavable, fácilmente extraíble.
- Peldaños de acceso antideslizante.
- Banda retrorreflectante de las clases 1 ó 2 según norma UNE-EN 12899 con franjas alternas rojas y blancas en el contorno de la parte delantera del camión.

i) Otros:

- Dos faros rotativos instalados.
- Kit antiempotramiento.
- Gato hidráulico y bolsa de herramientas.
- Dos triángulos de señalización.
- Caja de lamparas.
- Alfombras y faldillas protectoras contra las proyecciones de grava, barro y agua en ambos lados de todos y cada uno de los ejes.
- Tapón de combustible con llave.
- Un extintor de 9 kg/cm<sup>2</sup>, de polvo polivalente, incluso soportes.
- Neumáticos de 315/80 R 22,5.
- Autoradio.
- Cajón de herramientas.
- Calzos.

El adjudicatario se compromete a suministrar e impartir:

- Dos manuales en castellano, de uso y de mantenimiento, que incluya el despiece de todos los elementos del chasis.
- Cursos de formación:
  - Para conductores.
  - Para personal de taller, sobre mantenimiento y reparación, de duración suficiente a juicio del Jefe de Taller (10-12 horas), incluyendo teórica y práctica.

Si los cursos se realizasen fuera de Eibar todos los gastos originados serán por cuenta del adjudicatario.

- j) La máquina ha de cumplir la normativa vigente, RD 212/200, EN ISO 3744, Directiva Europea 2.000/14/CE, de emisiones sonoras en el entorno, debidas a las máquinas de uso al aire libre, incorporando el marcado de nivel de potencia acústica máxima asegurada con la correspondiente declaración de conformidad CE. Certificación que ha de ser emitida por una entidad certificadora de reconocido prestigio.

#### **4. RESTO DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

##### Mantenimiento:

Deberá detallarse el servicio de asistencia técnica que el concursante es capaz de prestar a la entidad adjudicataria, detallando los medios materiales y humanos de que dispone para este servicio postventa, especificando la cualificación técnica de dicho personal.

##### Precio de los repuestos:

La oferta en el anexo incluirá el precio de todos los repuestos tarifados.

El adjudicatario se compromete a actualizar el precio de los repuestos tarifados a lo largo de la vida estimada del suministro, que es de diez años, conforme al incremento del IPC general anual del Estado.

#### **5. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE GARANTÍA**

CHASIS: El plazo máximo de entrega será de 110 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

El chasis será entregado en condiciones de ser carrozado en las instalaciones donde se va a producir dicho carrozado, que podría estar ubicado fuera del territorio nacional.

El período de garantía total (mano de obra y materiales) será de, al menos, 2 años contados a partir de la recepción del suministro una vez que se le haya incorporado la caja. El tiempo estimado del montaje de la caja en el chasis objeto del concurso es de 60 días naturales.

#### **6. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

##### Criterios cuya adjudicación de puntos resulta de la aplicación de una fórmula

- a) **Oferta económica:** hasta un máximo de 50 puntos.

La proposición económica más baja obtendrá 50 puntos, aplicándose a las restantes proposiciones la siguiente fórmula:

*Puntos asignados a la oferta i = (Proposición económica más baja / Proposición económica i) x 50*

**b) Plazo de garantía superior a 2 años:** hasta un máximo de 5 puntos, teniéndose en cuenta para su valoración los años completos de duración de la garantía total sobre todos los elementos del suministro e incluyendo los materiales y la mano de obra. Se asignarán los puntos según los siguientes valores:

- A una garantía total de 2 años se le asignarán 0,0 puntos.
- A una garantía total de 3 años se le asignarán 1,5 puntos.
- A una garantía total de 4 años se le asignarán 3,0 puntos.
- A una garantía total de 5 años se le asignarán 5,0 puntos.

Criterios cuya adjudicación de puntos resulta de la aplicación de criterios subjetivos:

**c) Características técnicas:** hasta un máximo de 40 puntos. Se valorará:

- Prestaciones del motor/chasis/cabina: hasta un máximo de 28 puntos:
  - ⇒ Mayor potencia y mayor cilindrada, máximo ..... 7 puntos.
  - ⇒ Curva de par del motor, valorando el par máximo a bajas rpm ..... 7 puntos.
  - ⇒ Menor radio de giro entre bordillos, máximo ..... 7 puntos.
  - ⇒ Características de la cabina, máximo..... 7 puntos.
- Seguridad: hasta 6 puntos:
  - ⇒ Prestaciones del sistema de frenado, máximo ..... 6 puntos.
- Aspecto medioambiental: máximo 6 puntos:
  - ⇒ Menor consumo de combustible por CV de potencia ..... 6 puntos.

**d) Mejoras**

Por este concepto se asignarán hasta un máximo de 5 puntos a las ofertas que aporten la incorporación de:

- Aire acondicionado .....3,5 puntos
- Engrase centralizado .....1,5 puntos

## **7. RECEPCIÓN**

Características ofertadas por los suministradores.

Si los resultados son satisfactorios, la sociedad BADESA SAU. dará por recibido el suministro, comenzando entonces a contar el plazo de garantía y el plazo de pago.

**8. SUMINISTROS DE REPOSICIÓN**

El adjudicatario se compromete a garantizar durante 10 años el suministro de todos elementos de reposición que conforman el suministro objeto del concurso.

## **ANEXO núm. 1**

### **Características de la emisora**

- ⇒ Instalación de transceptor móvil de VHF, banda alta, programable entre 146 y 174 Mhz.
- ⇒ Provisto de subtono, 25 w de RF., con canalización de 12,5 Khz, homologado por la Dirección General de Telecomunicaciones, incorporando sistema CODE/DECODE de 5 tonos (CCIR, ZVE1, ZVE2, EEIA).
- ⇒ Enclavamiento a relé para aviso exterior de llamadas (método acústico), programable por el usuario a través del teclado para todos los códigos de la red con identificación en display y del equipo que hace la llamada, conteniendo un mínimo de 4 códigos en recepción.
- ⇒ Deberá estar capacitada para trasponder e interrogar a los equipos en caso de ausencia de contestación.
- ⇒ Asimismo, deberá ir dotado del correspondiente código de seguridad y podrá ser desprogramado a distancia en caso, por ejemplo, de robo.
- ⇒ La antena será de  $\frac{1}{4}$  de onda con muelle en su base y todos los instaladores deberán contemplar la instalación de altavoz exterior (independiente al del equipo) en la cabina o lugar donde vayan a ser instalados.